

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

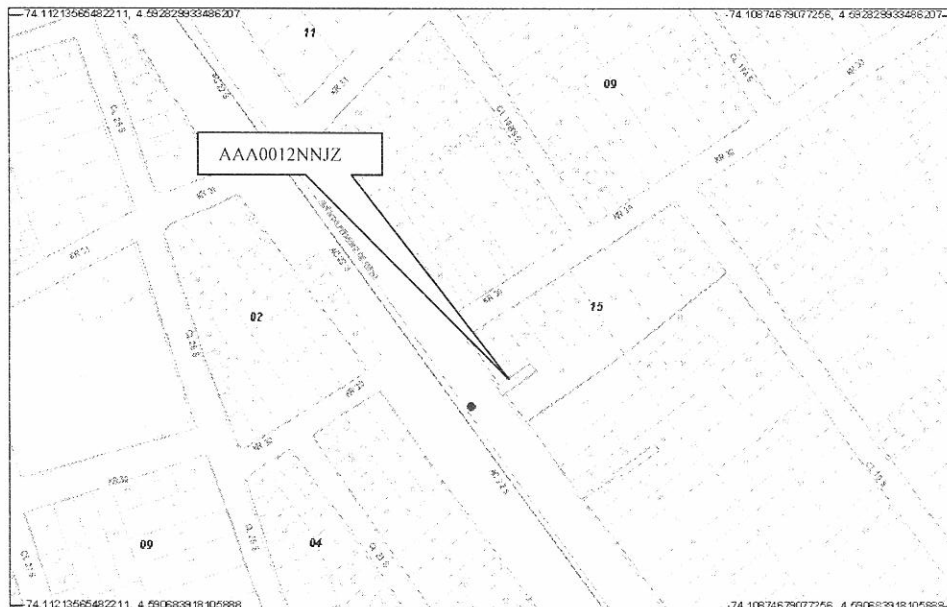
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1304
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER12906
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-32958

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Asesoría de Obras de Antonio Nariño
2.2 LOCALIDAD:	(15) Antonio Nariño
2.3 UPZ:	(38) Restrepo
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	Santander
2.5 DIRECCIÓN:	Avenida 1° de Mayo No. 29 - 68
2.6 CHIP:	AAA0012NNJZ
2.7 FECHA DE VISITA:	Noviembre 11 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Una Persona – Una Familia
2.9 ÁREA (m ²):	200 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR – 1304



Página 1 de 6

Handwritten signature or mark

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesoría de Obra y Urbanismo de la Localidad de Antonio Nariño, de acuerdo con el oficio No. AOU 238/08.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el señor JOSE IGNACIO GUAYAZÁN responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una construcción de un piso cuya estructura principal son muros portantes de mampostería sin refuerzo, la cubierta de la zona frontal es en teja de fibro cemento combinada con taja plástica apoyada en un entramado de madera, en el costado nor-occidental de la parte posterior hay una placa de concreto a la cual se puede acceder por las escaleras que se encuentran en este sector. Los muros internos y externos están pañetados y pintados. El aspecto general de la fachada del inmueble se puede apreciar en las fotografía 1. El área construida es de aproximadamente 200 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL




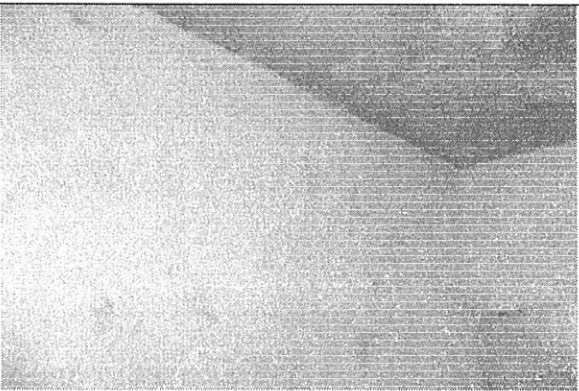
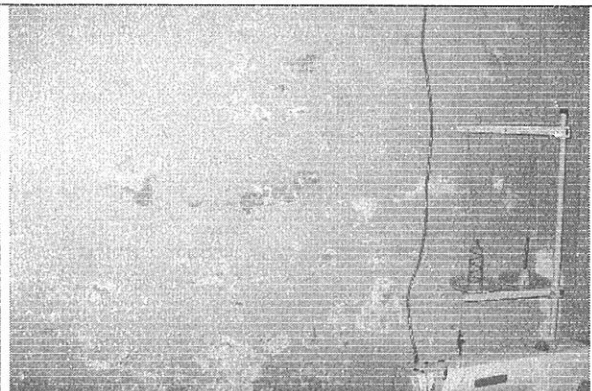
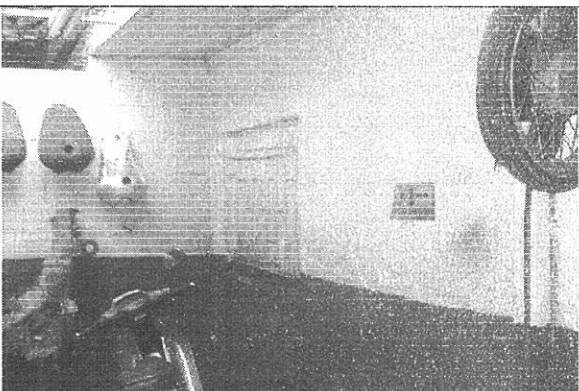
El muro de fachada se encuentra en buen estado, no se detectaron fisuras ni agrietamientos, los acabados están en buenas condiciones, como se puede apreciar en las fotografías 1 y 2. En los muros internos de la zona posterior de la edificación se observó deterioro de los acabados, hay fisuras y desprendimientos de los mismos, se evidenció humedad especialmente en los muros del costado norte, las condiciones de los muros internos de la zona posterior se pueden ver en las fotografías 3 a 5, en la fotografía 6 se puede observar que los muros internos de la zona frontal están en buen estado.

El cielo raso bajo cubierta de la zona posterior se encuentra en malas condiciones, se aprecia humedad excesiva, como se ve en la fotografía 7, se presentó el desprendimiento parcial del cielo raso en guadua pañetada en una de las habitaciones de la zona posterior, como se ilustra en la fotografía 8; bajo la placa de concreto de la zona posterior se observa humedad y deterioro en los acabados, como se aprecia en la fotografía 9. En la fotografía 10 se puede ver que la cubierta de la zona frontal está en buenas condiciones. El deterioro y la humedad que presentan los acabados de los muros y el cielo raso, no afectan la estabilidad de la construcción.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble	Foto 2. Muro de fachada en buen estado
	
Foto 3. Deterioro en acabados de los muros internos	Foto 4. Humedad y deterioro en los acabados de los muros
	
Foto 5. Desprendimiento de acabados, presencia de humedad en muros internos	Foto 6. Muros internos de la parte frontal en buenas condiciones

CAR – 1304

o.c.x

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

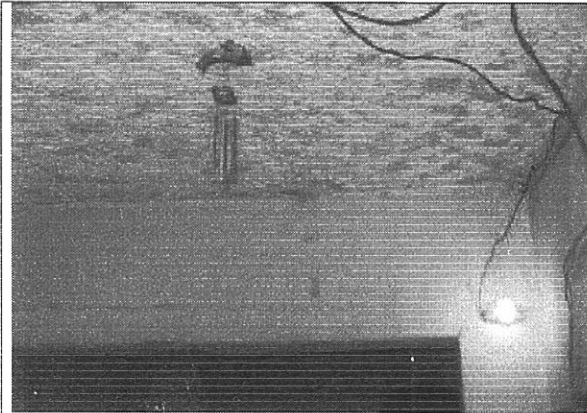


Foto 7. Humedad en cielo raso de la parte posterior

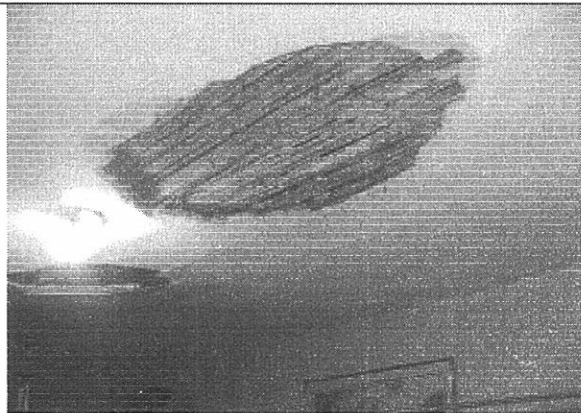


Foto 8. Desprendimiento parcial de cielo raso en la zona posterior



Foto 9. Humedad en la cara inferior de la placa de la zona posterior



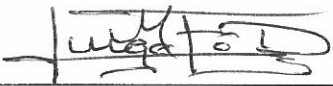

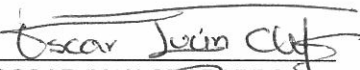

Foto 10. Cubierta de la parte frontal en buenas condiciones

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Avenida 1º de Mayo No. 29 - 68, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

- Reparar los acabados de los muros internos que presentan deterioro y desprendimientos
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación
- Reparar el cielo raso en guadua pañetada que se encuentra deteriorado y presenta desprendimientos parciales
- Realizar mantenimiento a toda la edificación

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Director DPAE – Representante Legal FOPAE